



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 226, fecha: lunes, 26 de Noviembre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TERZAGA

APROBACIÓN PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2018-2019

3261

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 21 de Noviembre de 2018, el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://aytoterzaga.sedelectronica.es>].

En Terzaga a 21 de Noviembre de 2018. El Alcalde. Fdo: Javier Martínez Sanz